

RTE: NAUN TORRES FUENTES
INGENIERO CIVIL DE MINAS
UNIVERSIDAD DE CHILE
RAFAEL SANZIO N° 341
FONO: 2200950 LAS CONDES
SANTIAGO.

AM 90/9749

Santiago, 26 de Enero de 1990.

30-1-90

Estimado señor Presidente de Chile Democrático

Camarado Don Patricio Aylwin Azocar, le he enviado mi Curriculum Vitae a su oficina N° 33 de Huérfanos # 1294, acompañado por una Carta de Felicitación por su gran triunfo.

Don Patricio soy Nortino neto con 61 años de edad y casi 30 años de trabajo en las Salitreras de Pedro de Valdivia y María Elena y en el Puerto de Antofagasta. Fui cancelado por el Gobierno Militar el 31 de Enero de 1982, al reestructurar la Industria Salitrera. Yo tenía 53 años de edad y me faltaban 12 años para jubilar. Pinochet promulgó la Ley de Jubilación adelantada para todos aquellos que estuvieran en una A.F.P. Esta Ley se hizo con el objetivo de que los Chilenos votaran por el "SI" pero yo voté "NO". Aproveché dicha Ley para jubilar en Noviembre de 1988 en una Compañía de Seguros en U.F..

Yo le he enviado mi Curriculum Vitae al Ministro de Minería de su Gabinete, don Juan Hamilton también a la Camarada Carmen Frei Ruiz-Tagle y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (a todos ellos les he pedido una audiencia de no más de 15 minutos).

Sé que usted es una persona muy ocupada, pero por favor hagame un huequito en su agenda y concédame una audiencia la cual no será superior a 15 minutos. En su oficina me dieron el siguiente número telefónico : 482449 y por carta enviadas a su oficina de Huérfanos # 1294. Ellos me dieron el número telefónico mencionado.

No soy de aquellos que les gusta subirse al carro del vencedor. Camarada Aylwin espero su decisión, ya que, tengo mucho que contarle sobre Soquimich respecto al desarme de la oficina Victoria de la I Región y además todo lo que ha sucedido en estos 16 años de Dictadura Militar creo ser de gran ayuda para este Gobierno empezando por la Camarada de la II Región Carmen Frei Ruiz-Tagle y por supuesto a usted Sr. Presidente. Yo sé muchas cosas que han sucedido y también las que se están realizándose en Soquimich.

Sr. Presidente, por estar jubilado en UF solo puedo trabajar a Honorarios, como miembro del Directorio de: Soquimich, Codelco Chile y Corfo. No es necesario que me pagen, solamente concélenme los pasajes en avión y los gastos de estadía al lugar que usted y el Sr. Ministro de Minería decida.



c.c./ Sr. Ministro de Minería
Senadores Carmen y Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

NAUN TORRES FUENTES
INGENIERO CIVIL DE MINAS

CURRICULUM VITAE DEL INGENIERO CIVIL DE MINAS NAUN TORRES FUENTES

NOMBRE : Naun Torres Fuentes
NACIONALIDAD : Chilena
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18 Noviembre de 1928 en Arica.
ESTADO CIVIL : Casado
FAMILIA : Esposa, tres hijas profesionales
(Profesora de Estado en Inglés y
Pedagogía Básica y una Química
Farmacéutica. Un hijo Médico.).

Estudios: Técnico Minero de la Ex-Escuela de Minas de Antofagasta, actualmente Universidad de Antofagasta. (Entre los años 1942-1947).

Egresado de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile de Santiago, como Ingeniero Civil de Minas con mención en Metalurgia el año 1952.

Títulos: Técnico Minero años 1943-1947, Ingeniero Civil de Minas el 26 de Agosto de 1959.

TRABAJOS DESEMPEÑADOS HASTA HOY DESDE

EL AÑO 1952

Empleado Público: Desde el 1º de Septiembre de 1952 hasta el 15 de Diciembre de 1953, de Ayudante Segundo en el Instituto de Investigaciones de Materias Primas de la UNIVERSIDAD DE CHILE, bajo las órdenes del DOCTOR PROFESOR DON PABLO KRASSA (Q.E.P.D.). Este Instituto es lo que ahora es EL IDIEM.

Empleado Particular: Como Ingeniero Civil de Minas, en la Compañía Salitrera Norteamericana ANGLO-LAUTARO, actualmente SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A., desde el 15 de Diciembre de 1953 hasta el 31 de Marzo de 1972. Fecha en la cual coloqué mi renuncia voluntaria.

EN ESTA COMPAÑIA SALITRERA DESEMPEÑE LOS SIGUIENTES

CARGOS

- 1.- Ingeniero Jefe del Departamento Mina en la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia.
- 2.- Segundo Jefe (Ayudante) del Jefe del Departamento Mina de dicha Oficina.
- 3.- Jefe del Departamento Mina de la Oficina Salitrera María Elena.
- 4.- Jefe del Departamento de Elaboración de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia. Este Departamento estaba formado por las siguientes PLANTAS: MOLINOS-LIXIVIACION - GRANULADORA DE SALITRE - CRISTALIZACION - OBTENCION Y LAMINACION DE YODO - DE FINOS (FILTROS) - BOTADURAS DE RIPIOS (RELAVES) - Y EL LABORATORIO QUIMICO.
- 5.- SUB-ADMINISTRADOR DE LA OFICINA SALITRERA PEDRO DE VALDIVIA. (Este puesto, correspondía al del SEGUNDO JEFE MAXIMO EJECUTIVO DE LA OFICINA).
- 6.- Como SUB-ADMINISTRADOR DE LA OFICINA, era responsable ante la ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA, por todo lo que se realizara en ella: PRODUCCION DE CALICHE (Materia Prima), SALITRE Y YODO. Además debía SUPERVIGILAR Y RESPONDER POR TODO LO RELACIONADO CON: BIENESTAR DE TODOS LOS TRABAJADORES Y

SUS FAMILIAS - HOSPITAL - BODEGAS (SUMINISTRO DE TODAS CLASES DE MATERIALES Y REPUESTOS PARA LAS DIFERENTES FAENAS) - PULPERIAS (Abastecimiento de Alimentos, ropa, etc.) - CENTRAL DE PAGO DE SUELDOS (SALARIOS - ANTICIPOS - CONTRATACIONES DE PERSONAL) (Empleados, obreros y PROFESIONALES). A todos ellos les hacía entrevistas y los aceptaba o los rechazaba: También procedía a cancelar personal, después de estudiar cada caso.

7.- Como SUB-ADMINISTRADOR de la Oficina, debía desempeñar los siguientes PUESTOS: JEFE DE RELACIONES INDUSTRIALES, por lo cual yo representaba a la "EMPRESA O COMPAÑIA", ante los Sindicatos de OBREROS Y DE EMPLEADOS, escuchando y recibiendo los "PETITORIOS SINDICALES DE ORDEN ECONOMICOS Y SOCIALES". A estas PETICIONES, daba después de conversarlas y discutir las con ellos, respuestas afirmativas a todas aquellas que de acuerdo con la POLITICA DE LA EMPRESA, ERAN FACTIBLES Y RAZONABLES. Aquellas que estimaba fuera de LOGICA Y EXCESIVAS, las dejaba para consultarlas con la ADMINISTRACION GENERAL, quedando de acuerdo con los SINDICATOS, darles las respuestas en una próxima REUNION. También me tocaba estudiar con ellos, los "PLIEGOS ANUALES LO QUE AHORA LLAMAN NEGOCIACION COLECTIVA".

8.- Cuando el ADMINISTRADOR DE LA OFICINA SALITRERA, debía ausentarse por vacaciones, lo reemplazaba hasta por periodos de 3 o 4 meses (VIAJES AL EXTRANJERO O COMISIONES DE SERVICIO). También varias veces durante el año, viajábamos a SANTIAGO con el ADMINISTRADOR o a veces solo, a REUNIONES con el DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA para recibir INSTRUCCIONES O PARA CONOCER LA MARCHA DE LA COMPAÑIA O FUTURAS TECNICAS EN LAS FAENAS DE PRODUCCION.

- 9.- Continuando con lo indicado en el punto N°7, también desempeñaba el puesto de "JEFE DE RELACIONES PUBLICAS", DEBIENDO ATENDER A TODAS LAS VISITAS QUE LA COMPAÑIA INVITABA A CONOCER LA INDUSTRIA, tales como EXTRANJEROS Y CHILENOS, como ser: AUTORIDADES DE GOBIERNO: MINISTROS, SUBSECRETARIOS MINISTERIALES, PARLAMENTARIOS, GENERALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE Y DE ORDEN, muchas veces acompañados con sus esposas, por lo cual, mi esposa también tenía que acompañarlos.
- 10.- En Pedro de Valdivia, me tocó iniciar los primeros cursos que INACAP empezó a dictar a las INDUSTRIAS. Estos fueron cursos de CAPACITACION para SOLDADORES A OXIGENO Y A GAS LICUADO. También hicieron CURSOS DE CAPACITACION PARA "SUPERVISORES DE SEGUNDA LINEA".
- 11.- Como SUBADMINISTRADOR, me correspondía hacer cursos de CAPACITACION, a todo el PERSONAL DE SUPERVISORES DE LA COMPAÑIA A TODO NIVEL, analizando los resultados de cada mes de "PRODUCCION" y de cursos sobre la HISTORIA COMO SE FORMARON LOS YACIMIENTOS SALITREROS Y EL CAMBIO FUNDAMENTAL DE LA POLVORA POR EL NITRATO DE AMONIO (ANFO) Y SIEMPRE CAPACITANDO A TODO NUESTRO PERSONAL SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS SOBRE LA PRODUCCION DEL SALITRE Y LOS NUEVOS EXPLOSIVOS Y NUEVAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EXTRACCION DE LA MATERIA PRIMA DENOMINADA "CALICHE".
- 12.- Me desempeñé como PROFESOR EN ANTOFAGASTA EN EL INSTITUTO DE CAPACITACION REGIONAL DENOMINADA "ICAPRE"
- 13.- EMPLEADO PUBLICO: COMO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO. Desde el 1º de Abril de 1972 hasta el 31 de Julio de 1979. Renuncia Voluntaria. Fui DIRECTOR RE-

GIONAL DE LA II REGION DE ANTOFAGASTA. Este servicio hoy se llama SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA.

- 14.- EMPLEADO PARTICULAR: COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MINA DE LA OFICINA SALITRERA PEDRO DE VALDIVIA DESDE EL 1º de AGOSTO DE 1979 hasta el 31 de ENERO de 1982, fecha en la cual fué cancelado, por REDUCCION DE PERSONAL DEBIDO A LA "REESTRUCTURACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE, REESTRUCTURACION ORDENADA POR EL SUPREMO GOBIERNO.

ACTIVIDADES EXTRAPROFESIONALES DEL INGENIERO NAUN TORRES

- A. El año 1976 dicté un CURSO DENOMINADO "ORIENTACION PROFESIONAL" en la "UNIVERSIDAD DEL NORTE DE ANTOFAGASTA, para todos los alumnos de los últimos años de las carreras de "INGENIERIA". Lo realicé en los años 1976 y 1977.
- B. Soy el creador de este CURSO y se basa en todo lo relacionado con lo que un "PROFESIONAL" o "SUPERVISOR", necesita saber desde el punto de vista de la "PRACTICA PROFESIONAL", en lo relacionado con el trato que deberá dar al personal que estará bajo sus órdenes y supervisión.
- C. Este "CURSO" lo ofrecí a las INDUSTRIAS en forma particular y lo dicté a las Empresas MANTOS BLANCOS Y SOQUIMICH. Posteriormente fui contratado por el INSTITUTO DE CAPACITACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA "ICAPRE" Este CURSO, lo realizaba en la ciudad de Antofagasta o en los lugares de trabajo.
- D. COMO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO ASISTI A UN CURSO SOBRE REGIONALIZACION EFECTUADO EN IQUIQUE OR-

GANIZADO POR "CONARA". EL COORDINADOR FUE EL EX-GENERAL DE EJERCITO DON IVAN DOBUT.

EXPERTO EN:

OFICINAS SALITRERAS

PROPIEDAD MINERA, DIRECTOR REGIONAL DEL EX-SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO DE CHILE EN LA II REGION, DESDE EL 1 DE ABRIL DE 1972 HASTA 1975 (Fecha en que se hizo realidad la REGIONALIZACION), FUI INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO DE CHILE, CON JURISDICCION DESDE EL LIMITE DE LA CONCORDIA POR EL NORTE (TARAPACA Y ANTOFAGASTA), HASTA EL LIMITE DE CHAÑARAL POR EL SUR Y LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LA DE LA COSTA. DEBIA CONTROLAR A TODA LA GRAN - PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA DE AMBAS PROVINCIAS, DESDE 1975 SOLO MI JURISDICCION FUE EL LIMITE CON "PICA" POR EL NORTE Y CHAÑARAL POR EL SUR.

LABORES EN EL SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

- 1.- TODO LO RELACIONADO CON PROPIEDAD MINERA METALICA Y NO METALICA INCLUIDO TODOS LOS PEDIMENTOS DE TERRENOS SALITRALES.
2. TASACIONES DE PROPIEDADES MINERAS DE TODA INDOLE INCLUYENDO TERRENOS SALITRALES ANTIGUOS DE LOS TIEMPOS "SHANKS".
3. ME TOCO TASAR TODAS LAS MINAS DE COBRE QUE RODEABAN EL MINERAL DE CHUQUICAMATA.
4. ASESORIA A TODOS LOS GOBERNADORES...INTENDENTES Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNO EN TODO LO RELACIONADO CON GRAN, MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA.. PLIEGOS DE PETICIONES - RECLAMOS SINDICALES CONTRA LAS EMPRESAS Y VICE-VERSA, ES DECIR, TODO LO

QUE LLEGABA A LAS COBERNACIONES, INTENDENCIAS O AL MINISTERIO DE MINERIA.

5. A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JUECES, DEBIA DECIDIR MEDIANTE INFORMES TECNICOS EN PROBLEMAS RELACIONADOS SOBRE LITIGIOS DE PROPIEDADES MINERAS, YA QUE GENERALMENTE LOS SEÑORES JUECES NO ENTENDIAN EL CODIGO DE MINERIA Y SU REGLAMENTO.
6. EXPERTO EN "PREVENCION DE RIESGOS" E "INVESTIGADOR COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE MINERIA: DE TODO ACCIDENTE FATAL O GRAVES, MUCHOS DE LOS CUALES ERAN POR FALLAS DE LAS EMPRESAS O COMPAÑIAS DE LA GRAN, MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA AL NO CUMPLIR CON LO QUE ORDENA" EL REGLAMENTO DE POLICIA Y SEGURIDAD MINERA. TENIA AMPLIAS FACULTADES PARA DICTAR Y ORDENAR PLAZOS PERENTORIOS PARA SUBSANAR LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE O PARA EVITAR QUE SE VOLVIERA A REPETIR.

SI ESTOS PLAZOS NO ERAN CUMPLIDOS Y NO SE TOMABAN EN SERIO LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS, ESTABA FACULTADO PARA PASARLES "MULTAS" Y SI A PESAR DE TODO LA EMPRESA NO CUMPLIA LO ORDENADO POR "EL SERVICIO", TENIA AMPLIAS FACULTADES PARA PARALIZAR LUGARES DENTRO DE LAS FAENAS LOS CUALES ERAN RIESGOSOS PARA LOS TRABAJADORES (EN 1971 LE PASE UNA MULTA AL MINERAL DE CHUQUICAMATA).

EN MI "CURRICULUM VITAE" ESTA TODO BIEN DETALLADO LO QUE REALIZE DURANTE LOS PERIODOS QUE TRABAJE EN LA COMPAÑIA SALITRERA ANGLO-LAUTARO Y QUE POSTERIORMENTE EN 1968, FUE DENOMINADA SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. (SOQUIMICH o S.Q.M.).

MI GRAN SATISFACCION ES HABER PROGRAMADO LA EXPLOTACION DE LA MINA PEDRO DE VALDIVIA HASTA EL AÑO 1991.

Todos los actuales métodos de trabajos para EXTRACCION-EX-
PLOTACION y CARGUÍO de la materia prima (CALICHE), se proba-
rón durante los años 1955 hasta el año 1964 en PEDRO DE VAL-
DIVIA Y MARIA ELENA por el suscrito de común acuerdo con los
Jefes Supervisores de la COMPAÑIA SALITRERA "ANGLO-LAUTARO"
(de origen norteamericana) y se suspendieron por faltas de ca-
miones de volteo (solo existían 3 camiones EUCLID de 15 tonela-
das de capacidad).

SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DEL INGENIERO NAUN
TORRES F. DESDE EL 31 DE ENERO DE 1982 HASTA NO
VIEMBRE DE 1988

1. INGENIERO CIVIL DE MINAS, con 30 años de trabajo (22 años
7 meses en la INDUSTRIA SALITRERA y 7 años 3 meses como
INGENIERO JEFE DE LA I, II Provincias de Iquique y Antofa-
gasta y posteriormente DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE
MINAS DEL ESTADO DE LA II REGION con sede en ANTOFAGASTA)
Quedé CESANTE por reducción de personal al REESTRUCTURAR
LA INDUSTRIA SALITRERA por orden del PRESIDENTE DE LA RE-
PUBLICA, misión que realizados por ASESORES DEL GOBIERNO
enviados desde Santiago y sin tener idea de la INDUSTRIA
durante los años 1981 y 1982.
2. Aprovechando la nueva Ley de "JUBILACION ADELANTADA" que
permitía jubilar antes de los 65 años de edad, me acogí
a ella, al pertenecer a una A.F.P. (desde Junio de 1981
al 31 de Enero de 1982), entregando la A.F.P., los docu-
mentos del "BONO DE RECONOCIMIENTO" a la COMPAÑIA DE SEGU-
ROS que uno elegía y que en mi caso fue el CONSORCIO NACIO-

NAL DE SEGUROS-VIDA que jubilaba a las personas que tenían buen "BONO DE RECONOCIMIENTO" y podía jubilar por vida con una renta vitalicia mensual en U.F.

Así jubilé en Noviembre de 1988, teniendo a mi esposa como carga familiar y en caso de mi fallecimiento la Compañía de Seguros pagará a ella, el 60% de la JUBILACION que se me paga mensualmente en U.F.

Por esta razón en el presente y en el futuro, puedo trabajar como "ASESOR TECNICO" en cualquiera de los trabajos desempeñados (se indican en hojas Nº1 a la 7).



NAUN TORRES FUENTES

INGENIERO CIVIL DE MINAS

CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

Nº2.178.049-9

SANTIAGO DE CHILE - REGION METROPOLITANA

A Ñ O 1990

INCLUSOS

Los siguientes documentos se acompañan a este CURRICULUM VITAE: (todos los documentos son fotocopias).

1. Título de INGENIERO CIVIL DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.
2. Certificados del Ex-Gerente de Operaciones de SOQUIMICH, actualmente Miembro del DIRECTORIO de dicha SOCIEDAD, Sr. ENRIQUE COLZANI INOCENTI (años 1975 y Enero de 1982).
3. Certificado del SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MENERIA (Ex-Servicio de Minas e Instituto de Investigaciones Geológicas de Chile).
4. Temario del Curso de Capacitación para todo tipo o nivel de SUPERVISORES (INGENIEROS - JEFES - EMPLEADO Y CAPATACES).
5. Resumen de dicho Curso.

Cédula de
Gabinete
N° Registro



78.049-9



Universidad de Chile

El Jefe de la Unidad de Títulos y Grados de la Universidad de Chile certifica que esta Corporación confirió el título de Ingeniero Civil de Minas y aprobó por unanimidad. — a Don Raun Torres Fuentes — —, el 26 de agosto de 1959. —

SANTIAGO, 3 de agosto de 1958. —

Jefe de la Unidad de Títulos y Grados



SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S. A.

CABLES: COYNORPORT

CASILLA 2098

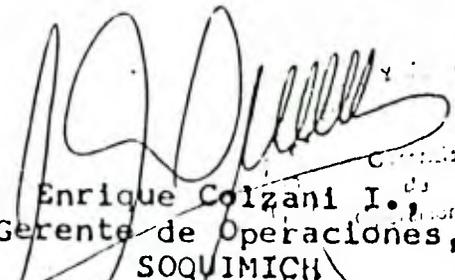
TOCOPILLA - CHILE

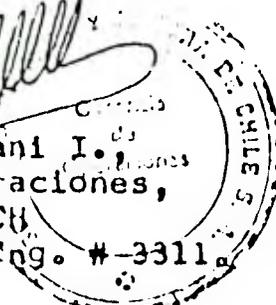
C E R T I F I C A D O

Certifico que el Ing. Civil de Minas, Sr. Naún Torres Fuentes, trabajó en nuestra Empresa durante los períodos comprendidos entre el 15 de Diciembre de 1953 y el 31 de Marzo de 1972, fecha en que se retiró voluntario, y entre el 1º de Agosto de 1979 y el 31 de Enero de 1982, fecha en que se retira por reducción de personal.

Durante todo el tiempo en que el Sr. Torres estuvo al servicio de la empresa, cumplió en forma eficiente con las funciones que le fueron encomendadas, haciéndose acreedor al aprecio de sus superiores y subalternos.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.


Enrique Colzani I. ^{de} _{Prados}
Gerente de Operaciones,
SOQUIMICH
Insc. Colegio de Ing. # 3311.



MARIA ELENA FEBRERO DE 1982

C E R T I F I C A D O

=====

El Jefe Administrativo del Servicio Nacional de Geología y Minería, sucesor legal del ex Servicio de Minas del Estado que suscribe, CERTIFICA:

Que el ex funcionario del Servicio de Minas del Estado - DN. NAUM TORRES FUENTES, prestó sus servicios en la Institución desde el 1º de Abril de 1972 al 30 de Julio de 1979, desempeñando los siguientes cargos:

Ingeniero Jefe de Zona en las I y II Regiones. En ambas Jefaturas tuvo a su cargo la Revisión de la Propiedad Minera y Seguridad Minera en las faenas de la zona.

En el año 1975 fué designado como Director Regional de la II Región, cargo que fué desempeñado por el Sr. Torres hasta el 30 de Julio de 1979, fecha esta última de su renuncia voluntaria.

Se otorga el presente Certificado a pedido del interesado para fines curriculares.

SANTIAGO, 16 AGO 1988



E00./gr.

1.- OBJETIVOS GENERALES :

- Comprender el significado de la responsabilidad, actitud y comportamiento del Supervisor en su trato con el personal asignado a él.
- Explicar todo lo concerniente a dar ordenes, desde como debe ser una orden hasta el tono que debe emplearse para dar ordenes a los diferentes tipos de trabajadores.
- La importancia de los organigramas, de la delegación de poderes o autoridad en las diversas fuentes donde el Supervisor desarrolle sus actividades.
- Dar herramientas o metodologías, para evaluar capacidad de trabajo del personal bajo su mando y los logros de metas de producción.
- Dar una visión general relacionada, con la responsabilidad del profesional con respecto a seguridad, relaciones sociales, relaciones humanas y aspectos judiciales (con respecto a las leyes del trabajo) y con la defensa del personal que está a su cargo.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar al Supervisor una visión clara de los problemas con los cuales puede encontrarse en su desempeño profesional y recomendaciones para solucionarlos.
- Importancia que debe darle el Supervisor al período de entrenamiento y a que fases debe prestarle mayor atención.
- Conocimiento de los diferentes tipos de trabajadores que existen en la industria, según su comportamiento, reacciones y capacidad.
- Se dá al Supervisor una orientación con respecto a lo que será su futuro desempeño profesional, tratando de prevenir situaciones conflictivas sobre todo en el aspecto de relaciones humanas.

TEMARIO DEL CURSO

A.- CONCEPTOS GENERALES:

- El Rol del Supervisor
- Relaciones Supervisor-Industria-Comunidad

B.- SUPERVISION Y ADMINISTRACION :

- Responsabilidad del Supervisor
- Delegación de Autoridad
- Coordinación de Actividades
- Planificación de Programas y tareas
- Toma de Decisiones

C.- SUPERVISION Y PRODUCCION :

- Conocimiento del trabajo
- Responsabilidad en el logro de las Metas de Producción programadas
- Visión Económica de los Procesos, materias primas y productos

D.- SUPERVISION Y PREVENCION DE RIESGOS:

- Responsabilidad en la Seguridad del Personal
- Prevención de Riesgos o Accidentes en el Desarrollo del trabajo, para lograr las metas de producción
- Comportamiento del Supervisor ante Emergencias en los casos de accidentes

E.- SUPERVISION Y RELACIONES HUMANAS:

- Metodología en lo referente a dar Ordenes
- Actitud del Supervisor con su personal
- Solución del Problema con el Personal
- Convivencia del Supervisor con su personal dentro y fuera del trabajo
- Estímulos por parte del Supervisor para con su personal

F.- SUPERVISION Y ASPECTOS LEGALES :

- Actitud del Supervisor frente a la defensa del personal a su cargo
- Uso de las Leyes del Trabajo
- Incentivos , Estímulos y Ascensos del Personal

[Handwritten signature]